

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Recepción de las Obras de Urbanización y Equipamiento Urbano del Fraccionamiento o Desarrollo en Condominio

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Acta de Entrega-Recepción del fraccionamiento o desarrollo en condominio

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-fr-06
Trámite: X
Servicio:

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS**

Titular de la Dirección: **ING. JUAN PABLO ZAVALA NIGOA**

Tipo de usuario: Desarrolladores.

Beneficio o servicio que se obtiene: Acta de Entrega-Recepción del fraccionamiento o desarrollo en condominio.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): 25 centavos por m2 de la superficie vendible

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Permanente

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Desarrollo Urbano.

Domicilio: Privada Venustiano Carranza 119 5to. Piso Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 613.13.24 Ext. 108.

Correo electrónico: fracionamientos.celaya@gmail.com

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

**OR C
O**

1. Solicitud dirigida al Dirección de Desarrollo Urbano.	✓	1
2. Acta de entrega-recepción de la Dirección de Servicios Municipales en la que señale que la red de alumbrado público y las áreas de recolección de basura han sido entregadas satisfactoriamente.	Na	1
3. Acta de entrega-recepción de CFE, en la que señale que las redes de energía eléctrica han sido entregadas satisfactoriamente.	Na	1
4. Acta de entrega-recepción de JUMAPA, en la que señale que las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado y en su caso colectores pluviales, han sido entregadas satisfactoriamente.	Na	1
5. Libro de bitácora de obra foliado y encuadernado con datos y referencias generales de la obra la cual se anotarán los avances de obra, materiales empleados, los procedimientos generales de construcción y control de calidad de las obras de urbanización, así como la descripción de modificaciones y/o detalles definidos durante la ejecución de la obra, de acuerdo al programa de obra ingresado ante la Dirección.	✓	1
6. Otorgar fianza para garantizar el buen funcionamiento y la conservación de las obras de urbanización, así como los vicios ocultos de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.	✓	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Todos los requisitos deberán presentarse además de lo antes mencionado en digital (formato PDF).

Costos:

\$0.27 centavos por m2 de superficie vendible, por la elaboración de acta para entrega-recepción de las obras de urbanización y equipamiento urbano.

La Dirección verificará el cumplimiento de los requisitos para la entrega final del fraccionamiento y realizará la inspección respectiva.

Una vez realizada la entrega-recepción final del fraccionamiento, la conservación, operación y



mantenimiento de las obras de urbanización, así como la prestación de los servicios públicos será cargo del Municipio.

Los fraccionamientos tipo campestre, turístico, recreativo o deportivo y agropecuario, así como los de desarrollo en condominio cualquiera que sea su tipo, no serán objeto de Municipalización.

No se recibirán documentos incompletos.

Todos los documentos deberán ser ingresados únicamente por la barra de atención al público.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para El Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos del 435 al 442.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, Artículo 28, Fracción XI.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto. Artículos del 483 al 494.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

